

Patrimonial Inbursa, S.A.
(Subsidiaria de Seguros Inbursa S.A.,
Grupo Financiero Inbursa)

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y
2012, e Informe de los auditores
independientes del 24 de febrero de
2014

Patrimonial Inbursa, S.A.

(Subsidiaria de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Patrimonial Inbursa S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Patrimonial Inbursa, S.A. (la Institución), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) a través de las Disposiciones de Carácter General derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los Criterios Contables) y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

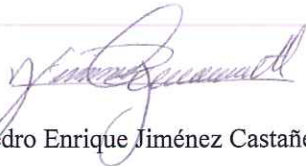
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Patrimonial Inbursa, S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el ejercicio terminado de 2012 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió su dictamen con fecha 1 de marzo de 2013 sin salvedades.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

24 de febrero de 2014

Patrimonial Inbursa, S.A.
(Subsidiaria de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa)

Balances generales

(Miles de pesos)

Activo	2013	2012	Pasivo	2013	2012
Inversiones:			Reservas técnicas		
En valores:			Riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 1,381,482	\$ 1,278,875	De vida	\$ 57	\$ 43
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	1,040	846
Renta variable	1,096	1,096	Daños	1,097	889
Extranjeros	835,547	882,174	De obligaciones contractuales:		
Valuación neta	91,391	63,241	Por siniestros y vencimientos	67,800	31,840
Deudores por intereses	11,898	23,954	Por siniestros ocurridos y no reportados	69,870	38,607
	<u>2,321,414</u>	<u>2,249,340</u>	Por primas en depósito	36	25
				<u>137,706</u>	<u>70,472</u>
Inmobiliarias, Neto	<u>5,330</u>	<u>4,901</u>	De provisión:		
	<u>2,326,744</u>	<u>2,254,241</u>	Riesgos catastróficos	443,758	393,646
				<u>582,561</u>	<u>465,007</u>
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>92</u>	<u>92</u>	Reserva para obligaciones laborales al retiro	2	2
			Acreedores diversos	28,571	30,872
Disponibilidad:				<u>28,573</u>	<u>30,874</u>
Caja y bancos	<u>873</u>	<u>1,011</u>	Reaseguradores:	<u>212</u>	<u>16,867</u>
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas	120,571	121,483	Provisiones para el pago de impuesto:	38,871	82,088
Agentes y ajustadores	9	9	Otras obligaciones	8,445	6,600
Documentos por cobrar	108	108	Créditos diferidos	11,607	3,932
Otros	3,453	4,553		<u>58,923</u>	<u>92,620</u>
Estimaciones para castigos	(3)	(3)	Suma de pasivo	<u>670,269</u>	<u>605,368</u>
	<u>124,138</u>	<u>126,150</u>	Capital contable:		
Reaseguradores:	<u>27,314</u>	<u>18,433</u>	Capital social pagado	1,256,716	1,256,716
Otros activos:			Reservas:		
Diversos	108,350	96,894	Reserva legal	213,832	186,958
Gastos amortizables	14,250	13,500	Otras reservas	39,527	51,016
	<u>122,600</u>	<u>110,394</u>		<u>253,359</u>	<u>237,974</u>
Suma de activo	<u>\$ 2,601,761</u>	<u>\$ 2,510,321</u>	Superávit por valuación	1,404	1,010
			Utilidad de ejercicios anteriores	248,018	144,665
			Utilidad del ejercicio	176,145	268,738
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	(4,150)	(4,150)
			Suma del capital contable	<u>1,931,492</u>	<u>1,904,953</u>
			Suma de pasivo y capital	<u>\$ 2,601,761</u>	<u>\$ 2,510,321</u>

Cuentas de orden

	2013	2012
Cuentas de registro	<u>\$ 931,521</u>	<u>\$ 1,067,706</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$2,076,717 (pesos) moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Patrimonial Inbursa S.A. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com/Reln/Edofinanciero.html>. Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Patrimonial Inbursa S.A., asimismo, las reservas técnicas de Patrimonial Inbursa, S.A., fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frias (vida, accidentes y enfermedades, daños). El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com/Reln/Edofinanciero.html>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Patrimonial Inbursa, S.A.
(Subsidiaria de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	2013	2012
Primas emitidas	\$ 1,573,645	\$ 1,459,223
Primas Cedidas	773	-
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>208</u>	<u>163</u>
Primas de retención devengadas	<u>1,572,664</u>	<u>1,459,060</u>
Costo neto de adquisición:		
Cobertura de exceso de pérdida	4,763	3,253
Otros	<u>781,695</u>	<u>747,466</u>
	786,458	750,719
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	430,528	293,801
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	<u>27,805</u>	<u>-</u>
Utilidad técnica	383,483	414,540
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>50,113</u>	<u>65,447</u>
Utilidad bruta	333,370	349,093
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	126,562	126,093
Depreciaciones y amortizaciones	<u>167</u>	<u>163</u>
Utilidad de operación	<u>206,641</u>	<u>222,837</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	167,089	101,249
Pérdida por venta de inversiones	(174,320)	-
Utilidad por valuación de inversiones	31,810	26,586
Otros	125	215
Utilidad cambiaria	<u>(8,458)</u>	<u>5,149</u>
	<u>16,246</u>	<u>133,199</u>
Utilidad antes de provisión de impuestos	222,887	356,036
Provisión para el pago de impuestos	<u>46,742</u>	<u>87,298</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 176,145</u>	<u>\$ 268,738</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas de Patrimonial Inbursa, S.A., hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Patrimonial Inbursa, S.A.**(Subsidiaria de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa)****Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>				<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital contable</u> <u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Superávit (déficit) por valuación de inversiones</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,256,716	\$ 200,318	\$ 199,887	\$ 282,434	\$ (4,150)	\$ 1,009	\$ 1,936,214
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores y constitución de reservas	-	37,656	244,778	(282,434)	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	(300,000)	-	-	-	(300,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio	-	-	-	268,738	-	-	268,738
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1	1
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,256,716	237,974	144,665	268,738	(4,150)	1,010	1,904,953
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Constitución de reservas	-	26,874	-	(26,874)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	221,856	(221,856)	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	(150,000)	-	-	-	(150,000)
Otros	-	(11,489)	31,497	(20,008)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio	-	-	-	176,145	-	-	176,145
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(202)	(202)
Otros	-	-	-	-	-	596	596
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,256,716	\$ 253,359	\$ 248,018	\$ 176,145	\$ (4,150)	\$ 1,404	\$ 1,931,492

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Patrimonial Inbursa, S.A. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Patrimonial Inbursa, S.A.

(Subsidiaria de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa)

Estados de flujo de efectivo

(Miles de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 176,145	\$ 268,738
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	167	163
Reservas técnicas	81,585	65,611
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>46,742</u>	<u>87,298</u>
	<u>304,639</u>	<u>421,810</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(72,064)	(33,949)
Cambio en primas por cobrar	912	(10,839)
Cambio en deudores	1,100	(711)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(25,536)	147
Cambio en otros activos operativos	(12,207)	(9,025)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	35,970	15,707
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)		
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	<u>(82,952)</u>	<u>(83,830)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(154,777)</u>	<u>(122,500)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	<u>(150,000)</u>	<u>(300,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(150,000)</u>	<u>(300,000)</u>
Disminución neta de efectivo	(138)	(690)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>1,011</u>	<u>1,701</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 873</u>	<u>\$ 1,011</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por Patrimonial Inbursa, S.A., hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Patrimonial Inbursa, S.A.
(Subsidiaria de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Miles de pesos)

1. Actividades

Patrimonial Inbursa, S.A. (Subsidiaria Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa) (en adelante la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños, vida, accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

La Institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Compañía controladora).

Durante 2013 y 2012, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones de reaseguro financiero,
- b. Contratos de arrendamiento financiero,
- c. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Resultado integral** -Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. En 2013 y 2012, las otras partidas de utilidad integral están representadas por el resultado de valuación de disponibles para la venta.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- I. **Cambios contables** – A partir del 1 de enero de 2013, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establece esta norma, son:

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” – Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

II. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de 12.26% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Inversiones:**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Para financiar la operación - Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. **En inmuebles** - Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se valúa, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada que es de 17 años.

- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. En caso de disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha.
- d. **Gastos amortizables** - La Institución reconoce en este concepto, proyectos en la producción cinematográfica nacional o en la distribución de películas cinematográficas nacionales así como proyectos de inversión en la producción teatral nacional, los cuales pueden ser acreditables contra pagos provisionales de ISR, conforme el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2007.

- e. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio. El 17 de febrero de 2014, el actuario independiente nos ha informado que a esa fecha ha concluido la revisión de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2013 de las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños sin haber encontrado diferencias que pudieran afectar los saldos del balance. Por lo que respecta al ejercicio 2012 el 26 de febrero de 2013, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2012, constituyen un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Para efectos de la valuación de estas reservas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 7.10 y 7.14 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología está registrada y aprobada ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que se aplica a partir de su aprobación.

a) Sobre seguros de vida

I. Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vida y grupo.

b) La reserva para operaciones de seguros de daños, accidentes y enfermedades se determina (excepto huracán y otros riesgos hidrometeorológicos) como sigue:

Será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste de insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determina multiplicando la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago de la Institución en su propia experiencia, en frecuencia, severidad y morbilidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, para cada póliza con base en el modelo de valuación autorizado por la Comisión. La compañía determina la prima de riesgo que es la base para la valuación de la reserva y la pérdida máxima probable (PML) de los seguros otros riesgos hidrometeorológicos mediante el sistema de computo "Sistema Rr" conforme al modelo de valuación de la Comisión.

La reserva de otros riesgos hidrometeorológicos, en la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido.

II. Obligaciones contractuales:

- a) Sinistros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de daños y accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.
- b) Sinistros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.
- c) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

- d) Reserva de siniestros pendientes de valuación – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuros adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

III. De previsión:

a) Catastrófica

I. *Hidrometeorológicos:*

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación mensual de la reserva de riesgos en curso de retención para los riesgos de fenómenos hidrometeorológicos y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva, hasta que se alcance el límite máximo de acumulación.

- f. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- g. ***Costo de adquisición*** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
- h. ***Impuestos a la utilidad***- El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- i. ***Transacciones en moneda extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- j. ***Reconocimiento de los ingresos***

- 1) **Vida** - Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las aportaciones y retiros de los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, en el momento que se realizan, respectivamente.

- 2) **Accidentes y enfermedades y daños** - Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir de la fecha de la rehabilitación de póliza correspondiente.

De acuerdo con la Ley sobre el Contrato de Seguro (LSS), las primas que no son cobradas dentro del plazo convenido, deberán cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo antes mencionado. En el caso de no haber convenido ese término se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.

Asimismo, dentro de los plazos antes referidos deberán efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

- k. **Reaseguro cedido** - La Institución tiene la obligación de presentar un reporte trimestral de reaseguro por todos los ramos que opera, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada, por lo que contrató una cobertura de exceso de pérdida, con su compañía controladora, que cubre los riesgos retenidos en el ramo de incendio e hidrometeorológicos.

El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación y reconocen su ajuste al final de la vigencia del contrato.

- l. **Contratos de exceso de pérdida** - La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas de depósito que se establecen en el plan de reaseguro y reconocer el ajuste cuando se conoce al final del contrato.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo simultáneamente en el momento del siniestro.

- m. **Cuentas de orden** - Las cuentas de orden son utilizadas para llevar a cabo los registros de operaciones sin afectar la situación financiera de la entidad, las cuales se emplean con fines de recordatorio o de control de diversos aspectos administrativos, detalle de operaciones de bienes valores ajenos y contingentes, fiscales, reclamaciones y productos derivados.

- *Cuentas de registro:*

- *Diversos (no auditado)* – Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Entidad. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

- *Capital* – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).

- *Registro fiscal* – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

- Régimen de inversiones** - De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las Instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- Clasificación de inversiones** - Al 31 de diciembre, la composición de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación:

	2013		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 1,381,482	\$ -	\$ 1,381,482
Renta variable	837	259	1,096
Extranjeros	835,547	-	835,547
Valuación neta	91,125	265	91,390
Deudores por intereses	<u>11,898</u>	<u>-</u>	<u>11,898</u>
	<u>\$ 2,320,889</u>	<u>\$ 524</u>	<u>\$ 2,321,413</u>
	2012		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 1,278,875	\$ -	\$ 1,278,875
Renta variable	837	259	1,096
Extranjeros	882,174	-	882,174
Valuación neta	62,985	257	63,241
Deudores por intereses	<u>23,954</u>	<u>-</u>	<u>23,954</u>
	<u>\$ 2,248,825</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 2,249,340</u>

- Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento** - Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Tipo de instrumento	2013	(Información no auditada)		Calificación	Calificadora	Rango
		2012				
Gubernamental	\$ 1,381,482	\$ 1,278,875		mxA-1+	SP	Sobresaliente
Euronotas		99,155		AA-	SP	Sobresaliente
Valores sin Calificación	836,643	784,114				
Valuación más Intereses	<u>103,288</u>	<u>87,196</u>				
Total	<u>\$ 2,321,413</u>	<u>\$ 2,249,340</u>				

5. Administración de riesgos (información no auditada)

La Institución estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la administración integral de riesgos.

Con la finalidad de dar cumplimiento en el capítulo 8.6.18 de la Circular Única, se obtuvo el dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo". Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

2013 (Cifras en miles de pesos) VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)					
Concepto	VaR	Límite	% VaR	Riesgo	De crédito Potencial
Mercado	\$ 0.01	\$ 1,926	0.00%	Crédito	\$ 3.31

2012 (Cifras en miles de pesos) VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)					
Concepto	VaR	Límite	% VaR	Riesgo	De crédito Potencial
Mercado	\$ 0.00	\$ 1,883	0.00%	Crédito	\$ 3.08

6. Partes relacionadas

- a. Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son por servicios administrativos y comisiones por venta de seguros y contrato de reaseguro no proporcional.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales operaciones con partes relacionadas se derivan por pago de servicios administrativos y comisiones por la venta de seguros cuyas primas son cobradas a los asegurados vía recibo telefónico.

A continuación se proporciona el detalle de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, entre compañías relacionadas:

- b. Las operaciones con empresas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2013	2012
Ingresos:		
Por venta de Bonos	\$ 602,381	\$ -
Rendimiento por tenencia y venta de valores	58,091	88,063
Ingresos por primas	10,061	6,350
Rendimientos bancarios	123	215
Intereses por préstamos	-	5,716
Premio por reporto	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 670,657</u>	<u>\$ 100,344</u>

	2012	2012
Gastos:		
Comisiones	\$ 581,633	\$ 595,713
Servicios	210,618	212,697
Servicios administrativos	8,286	3,687
Telefonía	4,931	5,481
Compra de bonos	-	783,019
Reaseguro	-	3,141
Avalúos	-	2
	<u>\$ 805,468</u>	<u>\$ 1,603,740</u>

Los saldos con empresas afiliadas se integran como siguen:

Deudores diversos		
Inversora Bursátil (1)	\$ 1,894	\$ 1,250
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	<u>11</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,905</u>	<u>\$ 1,250</u>
Acreedores diversos.		
Servicios Administrativos Out Sorcing	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3</u>

7. Reaseguradores

- Contrato de reaseguro

La Institución tiene celebrado un contrato de exceso de pérdida no proporcional que cubre los riesgos catastróficos (incendio y aliados), con un límite de USD \$3,250 miles y una prioridad de USD \$250 miles.

8. Posición en moneda extranjera

En 2013 y 2012, se presentó la siguiente posición en dólares americanos, la cual fue valuada al tipo de cambio por dólar publicado por el Banco de México de \$13.0843 y \$12.9658, respectivamente.

	(Miles de dólares)	
	2013	2012
Activo	\$ 2,160	\$ 63,719
Pasivo	<u>-</u>	<u>1,301</u>
Posición larga	<u>\$ 2,160</u>	<u>\$ 62,418</u>

9. Impuestos a la utilidad

a. Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en los ejercicios de 2013 y 2012 fue del 30%, .

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, provisiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda. En 2013 y 2012, la Institución determinó un resultado fiscal por \$129,571 y \$273,626, respectivamente.

b. **Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5%, a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Derivado de las reformas fiscales para 2014, se derogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por lo que a partir de este ejercicio sólo se pagará Impuesto sobre la Renta.

c. **Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)**

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa, instituciones de seguros, etc. Para las instituciones de seguros, sólo es aplicable la retención del IDE por las aportaciones a los planes personales de retiro y seguros que integren componentes de inversión.

d. **Impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto registrado en el estado de resultados se integra como sigue:

	2013	2012
Impuesto sobre la renta causado	\$ 38,871	\$ 82,088
Impuesto diferido	<u>7,464</u>	<u>5,273</u>
Impuesto del periodo	46,335	87,361
Ajuste ISR del ejercicio anterior	<u>407</u>	<u>(63)</u>
Total ISR	<u>\$ 46,742</u>	<u>\$ 87,298</u>

- **Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los efectos de las diferencias temporales que integran el impuesto diferido, son los siguientes:

	2013	2012
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inversiones	\$ 16,457	\$ 9,600
Activos fijos y gastos por amortizar	1,543	1,322
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Anticipos, provisiones y castigos	<u>(6,393)</u>	<u>(6,990)</u>
Pasivo por impuestos diferidos netos	<u>\$ 11,607</u>	<u>\$ 3,932</u>

- **Conciliación de la tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta y la establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2013		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto	\$ 222,886	\$ 66,866	30%
Valuación de inversiones y afiliadas	(4,577)	(1,373)	(0%)
Ajuste anual por inflación deducible	(68,750)	(20,625)	(9%)
Valuación de activos fijos	589	177	(0%)
Estímulo en teatro y otros no acumulables	(1,925)	(577)	(0%)
Costo de coberturas de reaseguro	<u>4,763</u>	<u>1,428</u>	<u>0%</u>
Impuesto antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	152,986	45,896	21%
Efecto del cambio de tasa de 30% a 28%	<u>(42,292)</u>	<u>846</u>	<u>0%</u>
Impuesto del período	<u>\$ 110,694</u>	<u>\$ 46,742</u>	<u>21%</u>
	2012		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto	\$ 356,036	\$ 106,811	30%
Valuación de inversiones y afiliadas	(315)	(95)	(0%)
Ajuste anual por inflación deducible	(58,381)	(17,514)	(5%)
Valuación de activos fijos	(6)	(2)	(0%)
Estímulo en teatro y otros no acumulables	(2,433)	(730)	(0%)
Costo de coberturas de reaseguro	<u>112</u>	<u>34</u>	<u>0%</u>
Impuesto antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	295,013	88,504	25%
Efecto del cambio de tasa de 30% a 28%	<u>60,285</u>	<u>(1,206)</u>	<u>0%</u>
Impuesto del período	<u>\$ 355,298</u>	<u>\$ 87,298</u>	<u>25%</u>

10. Capital contable

a. *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social ascendió \$1,256,716 y está representado por 41,059 miles de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

La integración del capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de \$614,000 (valor histórico), adicionado de \$642,716 por concepto de reexpresión.

b. *Dividendos*

En asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de octubre del 2013, se aprobó el pago en efectivo de dividendos por \$150,000 con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. Dicho dividendo se pagó el 06 de noviembre del 2013.

c. *Cuenta de capital de aportación (CUCA) y Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)*

Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2013	2012
CUCA	\$ 284,710	\$ 273,839
CUFIN	<u>\$ 564,703</u>	<u>\$ 600,421</u>

11. Contingencias

a. *Litigios*

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

12. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

Norma

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*

NIF C-11, *Capital contable*

Mejoras a las NIF 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) fijarse el precio por acción a emitir por dichos anticipos y iii) establecerse que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Adicionalmente se publicaron las siguientes NIF que entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2016

NIF C-3, Cuentas por cobrar .-

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera

13. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2014, por el Director de Administración y Finanzas, C.P. Raúl Reynal Peña consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y fueron aprobados por el Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Institución el 20 de enero de 2014.

* * * * *